

9644 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1991, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 8 de febrero de 1991, se publican íntegras las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y dotadas con el sueldo correspondiente, respectivamente, al grupo A, nivel 20, y al grupo D, nivel 8, pagas extraordinarias y otras retribuciones y emolumentos legalmente establecidos.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas antes mencionadas, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 3.000 pesetas, los aspirantes a Técnico de la Administración General, y 1.500 pesetas, los aspirantes a la plaza de Auxiliar de Administración General, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Martorelles, 25 de febrero de 1991.—El Alcalde, Martí Marín Gil.

9645 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe Administrativo de Compras.*

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Jefe Administrativo de Compras, mediante concurso, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 23 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada i Reixac, 26 de febrero de 1991.—El Alcalde.

9646 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador Informático.*

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Operador Informático, mediante concurso, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada i Reixac, 26 de febrero de 1991.—El Alcalde.

9647 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe Administrativo de Servicios Municipales.*

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Jefe Administrativo de Servicios Municipales, mediante concurso, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada i Reixac, 26 de febrero de 1991.—El Alcalde.

9648 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Limpieza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, se hace pública la siguiente convocatoria

de pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, indicándose asimismo el número y la fecha del «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» en el que se han publicado las bases y programa de convocatoria.

Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Limpieza (grupo D), cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 22 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios referentes a esta oposición tan sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tui.

Tui, 26 de febrero de 1991.—El Alcalde.

9649 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Obras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, se hace pública la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, indicándose asimismo el número y la fecha del «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» en el que se han publicado las bases y programa de convocatoria.

Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Obras (grupo D), cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 22 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios referentes a esta oposición tan sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tui.

Tui, 26 de febrero de 1991.—El Alcalde.

9650 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, del Consejo Comarcal del Vallés Occidental. Sabadell-Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior Ingeniero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de fecha 20 de febrero de 1991, se publicó la convocatoria y bases para la provisión, por el procedimiento que se detalla de la plaza indicada, vacante en la plantilla de este Consejo Comarcal.

Retribución de la plaza: La correspondiente al grupo de clasificación que se expresa:

Concurso-oposición:

Plantilla laboral permanente (contrato de duración indefinida): Una plaza de Técnico/ca Superior (Ingeniero) (grupo A).

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustre señor Presidente del Consejo Comarcal del Vallés Occidental, se presentarán en el Registro General de éste.

Plazo de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia, y se establece la cantidad siguiente:

Técnico/ca Superior (Ingeniero): 2.620 pesetas.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Consejo Comarcal del Vallés Occidental.

Sabadell-Terrassa, 26 de febrero de 1991.—La Gerente, Isabel Rueda i Márquez.

9651 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 105 plazas de Guardia de la Policía urbana.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1991, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de 105 plazas de Guardia de la Guardia Urbana.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre, deberán presentar instancia en el Registro General o en cualquiera de los Registros de los